

Título de la reunión: **Junta Ordinaria de Facultad**

Fecha: 15/12/2021

Lugar: Salón de Actos

Hora de inicio: 12:00

Duración máxima: 1,5 horas

Responsables: Germán Gallardo

Secretario: José Carlos Carrión

Tipo: Ordinaria

## Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las convocatorias anteriores.
2. Información del equipo decanal.
3. Informe favorable, si procede, de la Junta de Facultad, sobre la reasignación a las áreas de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de Didáctica de la Expresión Musical, de dos de las plazas aprobadas en Junta de Facultad, del 5 de junio de 2020.
4. Debate y aprobación si procede, de los objetivos formulados para el curso 2021-2022.
5. Ruegos y preguntas.

Comienza la Junta ordinaria, con 5 puntos, que se exponen a continuación, es la primera Junta del nuevo equipo decanal y el Decano da los buenos días.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las convocatorias anteriores.

Se solicita la aprobación y se aprueba por unanimidad las actas anteriores

2. Información del equipo decanal.

El decano hace un breve resumen sobre lo hecho en este primer cuatrimestre. Que no se centrará en los acontecimientos del sistema de alerta sanitaria.

El decano expone los ejes en trono a los que se ha trabajado.

Sobre fortalecer la docencia, se asignaron coordinadores de los títulos con vacante aún en ed. social.

Con respecto a los grados se puso en marcha el plan de coordinación e los grados, con el diseño de una herramienta que se presentó a tutores coordinadores y resto del profesorado, que se pretende que mejore la coordinación.

En los másteres, se presento un diseño del seguimiento de la actividad académica.

Respecto al master de intervención se realizaron reunión con el equipo deciente para abordar necesidades.

Se ha tramitado la renovación del curso equivalente FP y también un curso propio aprobado en consejo de gobierno.

Se diseño y aprobó el procedimiento de TFT, con distintos cambios por alteración en los calendarios. Ha habido comisión de TFT y reuniones con vicerrectorado.

También se ha trabajado con las practicas externas, con reuniones diversas.

También otras acciones a sido contactos con servicio de acciones sociales para apoyo educativo a estudiantes.

En la promoción de la investigación e internacionalización, el vicerrectorado ha firmado nuevos convenios de intercambio, también otras interesantes reuniones de intercambio con otras universidades europeas. Se han organizado algunos seminarios y se han propuesto curdos relacionados con la investigación.

En la aseguración de la calidad, se ha realizado el informe del seguimiento del máster y se han elaborado los objetivos para aprobar en esta junta.

En la proyección social de la facultad, se ha puesto una marca institucional FCEDU abierta, para utilizarla como paraguas para incluir todo tipo de actividades culturales y sociales y que sea reconocida por la sociedad en general. También se han hecho otras acciones como la comida solidaria por la palma, la lectura manifiesto contra violencia, etc. Se ha creado un nuevo perfil Instagram, una web de *youtube*, de repositorio de conferencias.

En relación con el aumento de participación en la Facultad, se han llevado a cabo acciones con agrupaciones estudiantiles en general, para asuntos varios. Todo esto con el objetivo de aumentar la participación en la facultad.

Respecto al equipamiento se han dotado de cámaras y trípodes las aulas de docencia, mejoras en las infraestructuras de los laboratorios de ciencias experimentales. Se está recuperando la antigua delegación de estudiantes para convertirlo en espacio funcional de estudiantes en grupo. También se ha comenzado con la remodelación del espacio de reprografía externo.

Se están pintando paredes y puertas, y en este salón de actos se ha estado usando control de asistencia a través de código QR, para acceder a formulario para control sanitario.

Esto es en general lo que se ha hecho en estos 4 meses de inicio de la dirección, tratando de no perder la visión general mientras se batalla el día a día.

3. Informe favorable, si procede, de la Junta de Facultad, sobre la reasignación a las áreas de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de Didáctica de la Expresión Musical, de dos de las plazas aprobadas en Junta de Facultad, del 5 de junio de 2020.

Dentro de este punto se abre un punto adicional con aprobación de reasignación de plazas aprobadas previamente, las plazas quedan dentro del mismo departamento y ya ha sido aprobado en Junta de Gobierno, aunque hace falta tener el informe favorable de la Junta.

Se solicita aprobar el informe favorable a esta tramitación. Se considera aprobación del informe favorable a la reasignación de las plazas.

4. Debate y aprobación si procede, de los objetivos formulados para el curso 2021-2022.

Se ha informado sobre los objetivos que propuso el equipo decanal, hay 7 objetivos, que se nombran.

Se abre turno de debate y se da la palabra a la Junta. Solo comentar en el objetivo 7 que habla sobre TFT de Primaria e Infantil, se pregunta por que no aparece Ed. Social. Se anota para incluir Social, por un error en la formulación de objetivos.

Se pregunta por algunas dudas relacionadas con la valoración de la satisfacción del centro, que están recogidos en el plan de seguimiento de los títulos.

En relación con los objetivos de Centro, en lo previsto sobre el plan de calidad, en el fortalecimiento de relaciones con los centros de Práctica del Máster de FP, en el conocimiento de la opinión de tutores y tutoras de enseñanza secundaria sobre el desarrollo de las prácticas externas del M. U. de Formación del Profesorado, se pregunta acerca del diseño de la encuesta de satisfacción.

Se responde que ese no va a ser el único dato a tener en cuenta.

En relación con la identificación de posibles solapamientos en el máster, en el diseño de la encuesta para identificarlos, se pregunta por qué se dirige solo a estudiantes, y no indagar también entre el profesorado.

La Vicedecana aclara que, en la sugerencia de formulación de objetivos sobre la satisfacción de estudiantes del máster en relación con los solapamientos, hace una aclaración general, sobre el objetivo que se podría formular más ampliamente.

Se pregunta por alguna cuestión más, al no haber se solicita la aprobación y se aprueban los objetivos con las puntualizaciones descritas con anterioridad. Se aprueba por unanimidad.

## 5. Ruegos y preguntas.

En relación con los objetivos, los estudiantes preguntan, en relación con las RRSS, saber si se va a responder al alumnado a través de ellas. No se utilizan las RRSS para contacto con los alumnos ya que hay vía oficial, por correo institucional. Sería conveniente entonces especificar que no se atiende a cuestiones oficiales por esos medios.

Al no haber más ruegos ni preguntas, se cierra la reunión ordinaria y se abre la junta extraordinaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, 15 de diciembre de 2021

Decano

secretario